

ACTA NÚMERO 23-2023.



De la sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Moravia, Municipio del Departamento de Francisco Marazán, en la oficina que ocupa el Alcalde Municipal, el día Miércoles 20 de Diciembre del año dos mil Veintitres, Presidido por el señor Alcalde Municipal, Morán Antonio Vargas Flores, el Señor Vice Alcalde Municipal Abelino Andino Amador y con la presencia de los señores Regidores al por su orden: Lucila Antonia Gadea, Jaime Mauricio Hernández, Gerardo Alfredo Medrano, Norma Edith Barahona, Lisseth Noemy Oseguera y Bonnyro Alvarenga Amador, El Comisionado Municipal Osber Zorrero, ante la Sesenta secretaria Municipal que da fe. Agenda a Desarrollar: 1.- Moción a Dios, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la sesión, 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda, 5.- Lectura Discusión y Ratificación del acta anterior, 6.- Informes. 7.- Asuntos varios y Correspondencia recibida, 8.- Acuerdos y Resoluciones 9.- Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda. La moción a Dios, fue dirigida por la regidora Lisseth Oseguera se procedió a la comprobación del Quórum, por parte del señor Alcalde Municipal, verificando que se encontraban presente la mayoría de sus miembros y posteriormente, se procedió a dar por abierta la sesión siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 am). - A continuación, se dio lectura por parte de la secretaria Municipal a la Agenda programada, la cual fue aprobada, sin ninguna modificación. Punto Número Cinco (5) La señora secretaria Municipal, da lectura al Acta anterior, misma que fue aprobada, sin ninguna modificación. Punto Número Seis (6) El señor Alcalde Municipal dice que hay varios solicitudes de Personas de escasos recursos del municipio solicitando cable de basura. El Regidor Gerardo Medrano dice que se debe comprar el cable para darle



educación a la gente. El señor Alcalde Municipal informa que los proyectos por parte de la secretaría de educación están a la espera ya que la información no se envió en tiempo y forma y eso ha atrasado, espera que a inicios del 2024 depositen los 3.3 millones de lempiras para los centros educativos seleccionados. El Regidor Bonnyes Alvarado menciona que se debe contratar a un ingeniero civil que sea el encargado de los proyectos de la Municipalidad. La Regidora Lucila Gallo felicita al señor Alcalde Municipal por dar soluciones a los problemas que la municipalidad enfrenta. El señor Alcalde explica a la Corporación Municipal como fue que se llevó a cabo el proceso para incluir a algunos centros educativos porque para ello dan directrices, explica como son. El Regidor Jaime Hernández dice que lo ideal es contratar a un ingeniero civil ya que el elaboraría los perfiles de proyectos. El señor Alcalde dice que la Mancomunidad tiene a un ingeniero que estuvo ayudando al técnico para la elaboración de los perfiles de educación, también a la mancomunidad mensual se le da una cuota de Lps 30.000.00 y que la contratación de un ingeniero incurra en otro gasto, que la Corporación puede decidir si se sustra de la mancomunidad y se contrata a un ingeniero civil. El Regidor Gerardo Medina dice que solo el honorario del ingeniero es bajo, que se debe analizar bien la propuesta. El Regidor Bonnyes Alvarado menciona que se contrate a un ingeniero solo cuando se necesite y dice que las explicaciones que el señor alcalde ha dado son necesarias para aclarar las dudas. El señor Alcalde informa y presenta la liquidación de los Lps 100.000.00 del proyecto del basureo, a la Corporación Municipal que el basureo se arregló pero que con ese dinero

no se gusta. Continuo informando que el proyecto de los Cuatro (4) Cusos Puentes, con fondos programa Caminos productivos dirigido por el Gobierno está quedando en óptimas condiciones que son buenos proyectos para el Municipio. El señor Alcalde Municipal informa que por parte del gobierno de la presidenta Xiomara Castro el Municipio fue beneficiado con becas, bono a discapacitados tercera edad en todo el Municipio y bono de oro para las personas de la aldea de Terreno Prieto. El señor vice Alcalde informa que la Carretera que de Lizapa conduce a Manatí ya la están reparando, que iniciaron de la laguna Para arriba, el material que están tirando es bueno, que faltó la compactación el vibro y demás equipo para que quede en óptimas condiciones. El Regidor Medrano dice que el bultre que están tirando es algo pedregoso pero que ya con el vibro y compactadora quedará una calle en buen estado. El señor Alcalde informa que hay varias Peticiones de los productores de poliducto para irrigar sus parcelas para producir en época de verano y pide a la corporación se mande hacer un pedido. Punto Numero SIETE (7) Asuntos Varios y Correspondencia Recibida. una solicitud enviada por Wendy Rivas coordinadora de la OMM, solicitando a la Honorable corporación municipal la apertura del Curso de Corte y confección en vista que la Municipalidad cuenta con el equipo y materiales para ello se requiere de la instrucción. Los miembros de la Corporación Municipal dice que para el 2024 se hará ese proyecto que solicita la coordinadora de la OMM los grupos de Mujeres que deseen emprender. La señora María Soltero Andrade envía a la Honorable corporación una solicitud donde pide a la Corporación Municipal le den solución al tramite de Dominio Pleno el cual



acompañó todos los expedientes que le solicitaron pero aun no tiene ninguna respuesta. El Regidor Fernando Mediano dice que lo que se tiene que hacer es que la persona de catastro valla a la propiedad donde la Señora tiene el trámite del Dominio Pleno y realice la inspección comparando el plano y la Certificación que ya tiene y que envíe un informe a la Corporación Municipal. una solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora Olinda Mangumita Rodriguez Rodriguez con DNI N°-0810-1973-00170, solicitando a la Honorable Corporación Municipal el Dominio Pleno de una Propiedad ubicada en la aldea de San Pedro Macito, Francisco Monzon como de 114 de Manzana, sus limites y colindancias aparecen en la referida solicitud. los señores miembros de la corporación municipal dicen que la persona encargada de Catastro debe realizar la inspección habiendose acompañar de un regidor y un miembro del Común de Flores de Producto-San Pedro. El señor Santos Benito Andino Flores, presenta el presente escrito de oposicion de una solicitud de la señora Prisca de Jesus Andino Flores, para la obtención de Dominio Pleno de una fraccion de terreno, ubicado en el Casco urbano. adjunta documentos Documento que dice que se debe dar traslado a la parte contraria por el término de la Ley, para que se pronuncie sobre la oposicion planteada, y en virtud de existir hecho controvertido se abra el presente tramite a pruebas, para que dentro del termino de la Ley se pongan y evalúen medios probatorios y con lo que resulte se emita la resolución. El Regidor Boanerges Alvarengo dice que este problema se debe dirimir en los juzgados competentes. Los Señores miembros de la Corporación municipal se ven



abstenerse de resolver la solicitud de Pleno Presentado por ambos peticionarios Benito Ardino Flores y Priscas de Jesus Ardino Flores, mientras tanto no se tenga una resolución clara en favor o en contra donde involucre a ambas por cualquier autoridad competente o en su defecto por arreglo directo de común acuerdo de ambas partes. El Regidor Gerardo Medrano menciona que para fin de año se haga una cena navideña a la Corporación Municipal y líderes que el señor Alcalde estime conveniente. La regidora Edith Baborra dice que está bien, se puede hacer en la municipalidad o salir a algún lugar. Punto Número Ocho (8) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal de Mamita, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno Acuerda: PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó: dar por recibido el informe de ingresos y egresos presentado por la tesorería municipal kenia gadu el cual detalla a continuación ingresos corrientes mes de septiembre Lps 63,646.77, transferencia 0.00, otros ingresos Lps 140,051.50. Egresos Lps 1,830,725.37, corrientes octubre Lps 48,265.18, transferencia 0.00 otros ingresos Lps 50,000.00, Egresos Lps 528,734.36, ingresos noviembre Lps 44,624.54, Transferencia Lps 4,410,897.57, otros ingresos Lps 158,300.43 Egresos Lps 4,375,731.06. SEGUNDO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó: que para el año 2024 se realice el taller de corte y confección solicitado por la coordinadora de la ONM, para 100 mujeres del municipio que deseen emprender. TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque Fondos



en el presupuesto y realice la compra de Cable de bajada para dar solución a las solicitudes de personas de escasos recursos económicos. CUARTO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó: Enviar al encargado de catastro para que realice la inspección en la propiedad de la Señora Maria Dolores Andrade y realice las Comparaciones con el Plano que ya tiene y la Certificación del Dominio pleno extendido a la Señora Andrade y debe presentar el informe formalizado a la Corporación. QUINTO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora Linda Margueto Rodriguez Rodriguez con DNI N° 0810-1973-00120, mayor de edad, soltera, ama de casa Hondureña por nacimiento, por medio de la presente solicita se le conceda Dominio Pleno de una Fraccion de terreno de 1/4 de manzana ubicada en San Pedro Morazán, Francisco Morazán dentro de los terrenos del título del Común de Flores de Reducto - San Pedro, sus límites y colindancias aparecen en la referida solicitud. la Corporación Municipal acuerda y ordena la ubicación de ley para que a través del Señor Alcalde Municipal se continúen los límites legales fijando los avisos en lugares visibles por el término que la Ley señala y se acuerda hacer la inspección y mensura del terreno por el jefe de catastro Municipal y miembros de la Corporación Municipal y miembros del común de Flores de Reducto San Pedro, quienes ubicaron el terreno midiéndolo por los cuatro puntos cardinales y colocando el mismo y de acuerdo a lo que resulte se procederá posteriormente. SEXTO: la Corporación Municipal



por unanimidad de votos, Acedió y Aprobó:
Abstenerse de resolver la solicitud de Dominio
Pleno Presentado por ambos peticioneros Santos
Benito Andino Flores y Prisca de Jesús Andino
Flores, mientras tanto no se tenga una resolución
clara en favor o en contra donde involucre a ambas,
por cualquier autoridad competente o en su defecto
por arreglo directo de común acuerdo de ambas
partes. SEPTIMO: la corporación municipal, por unanimidad
de votos, Acedió y Aprobó: Dar por Aprobado el Plan
de Arbitrios con sus modificaciones para ser
ejecutado en el año 2024. OCTAVO: la Corporación
Municipal, por unanimidad de votos, Acedió y Aprobó
Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Para que
busque los Fondos en el presupuesto y realice
una cura novena a la corporación municipal y
líderes, que estime conveniente. NOVENO: la corporación
municipal por unanimidad de votos, Acedió
y Aprobó: Autorizar al Señor Alcalde Municipal
para que busque los fondos en el presupuesto y
realice la compra de poliducto para irrigar
Siembras en temporada de verano. DECIMO: NO
Habiendo más Puntos a tratar, esta Corporación Municipal
por unanimidad de votos, Acedió y Aprobó: El PRESUPUESTO
DE INGRESOS PARA SER EJECUTADO EN EL AÑO
2024 El cual se detalla a continuación: INGRESOS TRIBUTARIOS
Impuesto a Establecimientos Comerciales, Lps 5,000.00, impuesto
a establecimientos comerciales lps 80,000.00, impuesto a estableci-
miento de servicios lps 28,000.00, impuesto sobre Bienes
inmuebles lps 1001,364.60, impuesto sobre ingresos Personales
lps 37,000.00, impuesto sobre extracción y explotación
de Recursos lps 5,000.00, impuesto selectivo o los
servicios de telecomunicaciones lps 850,000.00. INGRESOS
NO TRIBUTARIOS; Tareas Municipales lps 2,000.00, Derechos
Municipales lps 740,000.00, Multas Municipales Lps 25,000.00



CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO

CENTRAL: Venta de servicios lps 22,075.40, Rentas de la propiedad lps 2,000.00, Alquileres lps 2,500.00.

TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Transferencia Corriente de Gobierno

Central lps 3.388,915.03. RECURSO DE CAPITAL, Venta de inmuebles lps 15,000.00, TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL lps 13,555,660.10 de transferencias y donaciones de Capital del Gobierno General.

TOTAL lps 19,359,575.13. ESTE ACUERDO ES DE

Ejecución INMEDIATA. DECIMO PRIMERO: LA CORPORACIÓN

Municipal por unanimidad de votos, Aprobó y aprobó

El Presupuesto DE EGRESOS PARA SER EJECUTADO EN

El AÑO 2024, El cual se detalla a continuación:

Programa 01 actividades Centrales lps 1,405,000.00, Copo-

ración Municipal lps 600,000.00, Alcalde / Vice Alcalde

Municipal lps 410,000.00, Secretaría Municipal lps 194,000.00

Auditoría Interna Municipal lps 210,000.00. Programa 03

Administración Financiera lps 2,035,515.03, Tesorería

Municipal lps 1,388,515.03, Presupuesto y contabilidad

lps 173,000.00, Jefe de administración catástrofes

lps 110,000.00, Jefe de administración tributaria

lps 157,000.00, Asistente del Área administrativa

lps 157,000.00. Programa 04 UNIDADES DE APOYO Municipal

lps 511,000.00, unidad de Desarrollo social lps 199,000.00

Director Municipal de Justicia lps 155,000.00, unidad

Municipal ambiental lps 157,000.00. PROGRAMA 05

UNIDADES SOCIALES CULTURALES MUNICIPALES lps 324,000.00

Oficina de la Mujer 154,000.00, Oficina de Transparencia

Municipal lps 170,000.00, PROGRAMA 06 SERVICIOS

Públicos Municipales lps 673,400.00, Motores de

Municipal I y II lps 351,400.00, Asesoría Municipal

lps 168,000.00, Mantenimiento Municipal lps 154,000.00.

PROGRAMA 11 Inversión Propia Municipal, Proyecto construcción de cocina y hotel en Manito Centro lps 855,000.00.

PROGRAMA 12 Fortalecimiento Social y Comunitario

35%. Lps 6,939,601.30. Sector Salud Lps 250,000.00

Sector Niños, Adolescencia y Juventud Lps 90,000.00

Sector Educación Lps 1,090,601.30, Sector Agua y

Saneamiento Lps 2,500,000.00, Sector Electrificación

Lps 200,000.00, Sector Viviendas de Familia en situación

de pobreza extrema, Proyecto Construcción y mejoras a

Viviendas en apoyo de materiales de viviendas a Personas

de Escasos recursos del municipio de Manizte Lps 1,800,000.00.

PROGRAMA 13, Sector atención a la mujer 5%. Lps 847,228.76

Eje de Prevención de violencia 20%. Lps 169,445.75. Eje

Economía 30%. Lps 254,168.62, Eje Participación Social

y Política 10%. Lps 84,722.88, Eje Salud 20%. Lps

169,445.75, Eje Educación 10%. Lps 84,722.88. Eje

ambiente 10%. Lps 84,722.88. PROGRAMA 14 Fortalecimiento

Cultural y Convivencia Social 20%. Lps 3,388,915.02, Deportes

Lps 100,000.00, Cultura Paz y convivencia Lps 300,000.00

Sector preservación del patrimonio municipal Lps 100,000.00

Sector Participación Ciudadana Lps 388,915.02, Sector

Seguridad 2,500,000.00, PROGRAMA 15 Fortalecimiento

al Desarrollo Administrativo y Económico 10%. Lps 1,694,457.

51, Sector Turismo Lps 100,000.00, Sector de obras de

infraestructura vial Lps 1,500,000.00, Fomento de la micro

Pequeña y mediana empresa Lps 94,457.51. PROGRAMA

16 INFRAESTRUCTURA 10%. Lps. 1,694,457.51, Sector

Obras de infraestructura vial, Proyecto construcción de Huellas

en puntos críticos en algunas zonas del municipio Lps 200,000.

Sector de obras de infraestructura municipal Lps 740,000.00

Sector de adquisición de Equipo de Oficina Lps 111,217.26.

Sector de works reducibles (Monte comunidad, AMHON y

FTM) Lps 643,240.25. TOTAL Lps 19,359,575.13.

ESTE ACUERDO ES DE EFECTACIÓN INMEDIATA.

DECIMO SE FUNDÓ: La Corporación Municipal por unanimidad

de votos, Acordó y aprobó: El Plan de Inversión

Municipal PARA SER EJECUTADO EN EL AÑO 2024



En caso de detalle o continuación 1.- Fortalecimiento

Social y Comunitario 35 %, 1.1 Sector niñez,

Adolescencia y Juventud lps 90,000.00, Sector

Educación; Mejoramientos y Reconstrucción de

Centros Educativos del Municipio lps 840,000.00,

Área Educación (subsidios) lps 250,000.00 sub

Total lps 1,090,000.00. Sector Salud : Área de

Salud (subsidios) lps 250,000.00. Sector Agua

y Saneamiento : Proyecto de agua de pozo en

San Pedro lps 700,000.00, Proyecto de agua de pozo

en Páscagante lps 600,000.00, Proyecto de agua

potable en villas lps 500,000.00, Proyecto reconstrucción

de agua potable y riego en la obra de los agujeros

lps 700,000.00 sub total lps 2,500,000.00. Sector

Electrificación : ampliación de electrificación en

algunas zonas del municipio lps 200,000.00, Sector

Viviendas de Familias en situación de pobreza

extrema. Proyecto construcción y mejoras a viviendas

en apoyo de materiales de viviendas a personas de

escasos recursos del municipio de Maniztepec lps 1,800,000.00.

Sector Atención a la Mujer 5%. Eje de Prevención

de violencia. Eje Prevención a la violencia lps 169,445.75.

Eje Economía lps 254,168.62, Eje Participación

Social y Política, Eje participación social y política

lps 84,722.88, Eje Salud : Eje Salud lps 169,445.75

Eje Educación lps 84,722.88, Eje Ambiente

lps 84,722.88. FORTALECIMIENTO CULTURAL Y

CONVIVENCIA SOCIAL 20%. Sector Deportes lps 100,000.00,

Sector DE CULTURA, Área cultural lps 300,000.00

Sector Prevención del Patrimonio Municipal, Área

preservación del patrimonio lps 100,000.00. Sector

Participación Ciudadana lps 388,915.02, Sector

Sector Seguridad : reparación y apertura de

calles terciarias en algunas zonas del municipio

lps 2,400,000.00, construcción de Puente Asomados



Costos Lps 100,000.00 sub total Lps 2,500,000.00

Fortalecimiento Al Desarrollo Administrativo

y Economico 10%. Sector Turismo Lps 100,000.00.

Sector de obras de infraestructura vial, proyecto de construcción pavimento ciclopeo en Moravia Centro y otras partes del Municipio Lps 900,000.00, construcción de puente en Morante Lps 600,000.00 sub total Lps 1,500,000.00.

Sector Fomento de la Micro, pequeña y Mediana Empresa Fomento de la Micro, pequeña y Mediana Empresa

Lps 94,457.51. Sector INFRAESTRUCTURA 10%

Sector de obras de infraestructura vial, Proyecto construcción de Huellas en parques criticos en algunas zonas del Municipio

Lps 200,000.00, Sector De obras De INFRAESTRUCTURA Municipal: Construcción de Centro comunal en Tenorio Blanco

Lps 400,000.00, Contraparte construcción de viviendas en la Comunidad de Chaguite Lps 340,000.00, Proyecto construcción de Casita y Hotel en Moravia Centro Lps 855,000.00.

Sub total Lps 1,545,000.00. Sector De Adquisición de Equipo de oficina: Adquisición de Equipo de Oficina Lps 111,217.26

Sector de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte.

Sector De Costos Deducibles (Municipalidad, AMHON y FJTM) Fortalecimiento de Capacidades Técnicas administrativas Lps 100,000.00, Cuota Trienal Superior de Cuentas

TSC Lps 169,445.75, Cuota Municipalidad Lps 360,000.00

Cuota Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

Lps 13,794.50 sub total Lps 643,240.00. TOTAL

Lps 14,410,660.10. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. Decimo Tercero: NO habiendo mas Puntos

a tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 2:30 pm y se firma para constancia.



Moises Antonio Vargas Flores
Alcalde

Abelino Molino Amador
Vice - Alcalde



Lucila Antonio Gadea

Lucila Antonio Gadea

Regidora N° 1

Jaime Mauricio Hernandez

Jaime Mauricio Hernandez

Regidor N° 2

Gerardo Alfredo Medrano

Gerardo Alfredo Medrano

Regidor N° 3

Norma Edith Bonahona

Norma Edith Bonahona

Regidora N° 4

Jissela Noemy Osegura

Jissela Noemy Osegura

Regidora N° 5

Boanerges Alvaranga Amador

Boanerges Alvaranga Amador

Regidor N° 6

Araceli Yolanda Contreras

Araceli Yolanda Contreras

Secretaria Municipal.

Acta Número 24-2023.

De la Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Morazón, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, en la oficina que ocupa el alcalde Municipal, el día viernes 29 de Diciembre del año dos mil veintitres, presidida por el señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, el señor Vice Alcalde Municipal Abelino Arlino Amador y con la Presencia de los señores Regidores por su orden: Lucila Antonio Gadea, Jaime Mauricio Hernandez, Gerardo Alfredo Medrano, Norma Edith Bonahona, Jissela Noemy Osegura y Boanerges Alvaranga Amador. En Comisionado Municipal Oscar Zamora ante la Suscrita Secretaria Municipal que da Fé. Agenda a Desarrollar: 1.- Invocación a Dios

2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión.
4.- Lectura y Aprobación de la agenda, 5.- Lectura
Disolución y Ratificación del acto anterior, 6.- Informes
7.- Asuntos varios y correspondencia Recibida. 8.- Aluedos
y Resoluciones 9.- Cierre de la Sesión. Desarrollo de la
Agenda: la invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado
Municipal Oscar Zamora, se procedió a la comprobación
del Quórum por parte del señor Alcalde Municipal, verificando
que se encontraban presente la mayoría de sus miembros
y posteriormente, se procedió a dar por abierta la
Sesión siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 am)
A continuación, se dio lectura por parte de la Secretaría
Municipal a la agenda programada la cual fue aprobada
sin ninguna modificación. Punto Número cinco: la señora
Secretaria Municipal, da lectura al acto anterior misma que
fue aprobada, sin ninguna modificación. Punto Número SEIS.
El señor Alcalde Municipal informar que le Solicito al Director
de Justicia Municipal que como se está reparando la calle
que de Lizapa conduce a Marañón, se vaya a la zona de
lugeros y pida a las personas que tienen construcciones
don Puestos de Ventas, que se instalen en un lugar
adecuado ya que esas construcciones quitan el espacio en
la calle y queda angosta y lo ideal es que quede amplia.
El señor Alcalde pide a los señores Regidores, Boonreyes
Alvarado y Genaro Medrano que ellos son los respon-
sables de la Señalización del casco urbano, que puso con
eso. El Regidor Genaro Medrano le dice que está todo
listo solo que haga el desembolso para poder buscar a
la persona que haga la rotulación. El señor Alcalde
pide a los señores regidores que reprogramen la cen-
nauenda, que el ha estado mal de salud que por eso
no se hizo en un fecha programada. los señores
regidores dicen que se haga el martes 02 de enero
que puede ser un almuerzo. El señor Alcalde Municipal
Solicita a la encargada de Tributación Maryuri Villedas



por el año 2024 debe trabajar más duro para poder recaudar impuestos ya que la Municipalidad siempre está bajo con el cobro de impuestos. El señor Alcalde Municipal informa que por parte de la SAG danán el bono agrícola en el Municipio, por el daño ocasionado por las muchas lluvias, que se tiene que pagar el transporte para que los tractores de treguipa a Manitu. El Regidor Gerardo Medrano dice que se pague el transporte ya que el bono beneficia a los productores del Municipio. Punto Número Siete 7. Asuntos Varios y Correspondencia Recibida.

La Tesorera Municipal informa a la Corporación que para el año 2024 hay cuentas por pagar y que quedan pendiente para el año 2024, por tanto debe quedar un Rto de acta. una solicitud enviada a la Honorable Corporación Municipal por el señor David Orlando Mejía López, solicitando se le conceda el Permiso de operación de un Auto lote, ubicada en la zona de Chugite, que años anteriores ha tenido vigente en esta Municipalidad, Pero solicita sea cancelado, así mismo agradece por el apoyo que esta Corporación le brinda. Los señores miembros de la Corporación Municipal acuerdan que se le cancele el permiso de operación de un auto lote al señor David Orlando Mejía López. El señor Carlos Ernesto Mejía López, envía a la Honorable Corporación Municipal una solicitud para que le concedan el Permiso de operación a partir de enero del 2024. Los señores miembros de la Corporación Municipal acuerdan que antes de conceder el Permiso de operación de Auto lote al señor Carlos Ernesto Mejía López se debe realizar una inspección al lugar donde el señor mejía desea instalar



su negocio. Punto NUESTRO octo(8) ACUERDOS Y
Resoluciones. La Corporación Municipal de Maniztepec
Municipio del Departamento de Francisco Morazán,
haciendo uso de las facultades y atribuciones
que la Ley de Municipalidades y su reglamento le
confiere, por decisión unánime de la mayoría
del Pleno, Acuerda: PRIMERO: la Corporación Municipal
por unanimidad de votos, Acordó y aprobó Autorizar
al señor Alcalde Municipal para que cancele todos los
cuentos por pagar en el año 2024. SEGUNDO: la
Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acordó
y aprobó: Autorizar al señor Alcalde Municipal para
que busque los fondos en el Presupuesto y cancele el
transporte que de Taguigalpa viene a Maniztepec a
dejar el bono agrícola que será distribuido a los
agricultores del Municipio. TERCERO: la Corporación Municipal,
por unanimidad de votos, Acordó y aprobó: Conceder el
Permiso de operación de un Auto lote ubicado en la
Aldea el Chaguite, al señor David Orlando Mejía López.
CUARTO: la Corporación Municipal, por unanimidad de votos,
Acordó y aprobó: Antes de conceder el permiso de operación
al señor Carlos Ernesto Mejía López, se debe realizar
una inspección al lugar donde el señor Mejía desea
instalar su negocio. QUINTO: la Corporación Municipal por
unanimidad de votos, Acordó y aprobó: Autorizar
al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos
en el Presupuesto y contrate el personal y equipo
necesario para el acondicionamiento en cuanto a terracería
conformación y compactación, ampliación para la colocación
del adoquinado en la Aldea de casto. SEXTO: la Corporación
Municipal por unanimidad de votos, Acordó y aprobó:
Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque
los fondos en el presupuesto para contratar el equipo
necesario para la conformación, balastado y
compactado del tramo Carretera de terreno Blanco del



mentario a la Escuela. Septimo: No Habiendo
mas Puntos a tratar, el señor Alcalde Municipal
dio por cerrada la sesion siendo las 11:00am
y se Firma para constancia.



Moises Antonio Vargas Flores
Alcalde Municipal

Abelino Arduin Amador
Vice Alcalde

Weila Antonia Godoy
Regidora N: 1

Jaime Mauricio Hernandez
Regidor N: 2

Gerardo Alfredo Redrano
Regidor N: 3

Norma Edith Barahona
Regidora N: 4

Jissela Noemí Osiguna
Regidora N: 5

Bonerges Alubrenza
Regidor N: 6

Anselmi yulissa Flores Carmona
Secretaria Municipal



Acta N: 1